



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

REUNION de la **JUNTA ELECTORAL** de la F.G. de C-LM. de 04 de MARZO de 2024.

**Asistentes:**

D<sup>a</sup> Mónica de la Calzada del Pino, PRESIDENTA, D<sup>a</sup> Cecilia Fernández Ayuso-Morales, VICEPRESIDENTA, D<sup>a</sup> María Esperanza Torres Rincón, VOCAL TITULAR; y D<sup>a</sup> Olivia María Montoya Moreno, Secretaria General de la Federación y de la Junta Electoral.

En el domicilio de la Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha, calle Alcalde Martínez de la Ossa, nº 2 (Casa del Deporte), de la ciudad de Albacete, siendo las veintiuna horas y catorce minutos del día cuatro de marzo del años dos mil veinticuatro, se reúnen los componentes de la Junta Electoral que se relacionan al principio de este Acta, que han sido elegidos por la Asamblea General Extraordinaria del día de ayer con la Secretaria General para la Constitución de la Junta Electoral.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Constitución de la Junta Electoral**

La secretaria General D<sup>a</sup> Olivia María Montoya Moreno, informa a los presentes de su elección como miembros de la Junta Electoral por la Asamblea General de la Federación celebrada el pasado día tres de marzo del año dos mil veinticuatro, por lo que de acuerdo con el Reglamento y tras una breve deliberación queda constituida en la forma que se indica a continuación:

**Miembros titulares:**

D<sup>a</sup> Mónica de la Calzada del Pino, PRESIDENTA  
D<sup>a</sup> Cecilia Fernández Ayuso-Morales, VICEPRESIDENTA  
D<sup>a</sup> María Esperanza Torres Rincón, VOCAL TITULAR

**Miembros suplentes:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Gaudé Quijada, VOCAL SUPLENTE 1<sup>a</sup>  
D<sup>a</sup> Irene Serrallé Sánchez, VOCAL SUPLENTE 2<sup>a</sup>  
D<sup>a</sup> Andrea López Olivas, VOCAL SUPLENTE 3<sup>a</sup>

**2. Criterios de sustitución para casos de ausencia.**

Se acuerda que en el caso de ausencia de la Presidenta y Vice-Presidenta, actuará en las reuniones de Junta Electoral como Presidente, el Vocal titular D<sup>a</sup> María Esperanza Torres Rincón; y en el caso de ausencia del vocal titular, actuará como Presidenta, la Vocal suplente primera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión quince minutos más tarde de su comienzo, en el lugar y fecha, arriba indicados, de lo que yo, la Secretaria General de la Federación y de la Junta Electoral, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de la Sra. Presidenta de la misma, doy fe.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> La Presidenta de la Junta Electoral



FEDERACION  
DE GIMNASIA  
CASTILLA-LA MANCHA